

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA**

Su adhesión y beneplácito por conmemorarse el día 15 de Junio del corriente, 102 años de la Reforma Universitaria producida en Córdoba en el año 1918, que con el espíritu de democratizar y modernizar la enseñanza universitaria, generó profundas transformaciones en el sistema de educación superior de Latinoamérica y del Mundo.

Fdo.: Matías Chamorro – Julieta Rinaldi – Marcelo Cossar – Mariano Lorenzo – Doris Mansilla

FUNDAMENTOS

Se conoce por Reforma Universitaria al movimiento político, cultural y social iniciada en la Córdoba del siglo XX con la finalidad de modificar las estructuras y contenidos de la Universidad, y que se consumó en el año 1918 con el hito de la toma del rectorado y la proclamación del Manifiesto Liminar redactado por, entre otros, Deodoro Roca.

La clase media emergente fue la protagonista del Movimiento, en su afán por lograr acceso a la Universidad, hasta entonces controlada por la vieja oligarquía terrateniente y el clero. La Universidad aparecía a los ojos de la nueva clase como el canal capaz de permitir su ascenso político y social. De ahí que el Movimiento propugnara por derribar los muros anacrónicos que hacían de la Universidad un coto cerrado de las clases superiores.

Hijos e hijas de inmigrantes, impregnados por los acontecimientos nacionales e internacionales como la sanción de la ley Sáenz Peña que propiciaba el voto secreto y obligatorio, y alienta la participación de los ciudadanos; y la caída del régimen Zarista y el estallido de la revolución rusa, comenzaron a demandar libertades e igualdad, y se encontraron con una universidad retrógrada, eclesiástica y clasista.

Así fue, que en septiembre de 1917, la juventud universitaria de Córdoba inició una huelga en reclamo de profundas reformas que tuvo como escenario al Hospital Nacional de Clínicas. La lucha estudiantil condujo a la creación de la Federación Universitaria de Córdoba y contó con la legitimidad que le brindaba el apoyo del ex gobernador de la Provincia, Ramón J. Cárcano, y algunas personalidades como Deodoro Roca, Enrique Martínez Paz, Arturo Orgaz y Joaquín V. González.

El 15 de junio de 1918 fue el día del estallido en el marco de la elección rectoral. Se había conseguido que los profesores integraran por primera vez la Asamblea Universitaria que debía designar al rector. El candidato reformista apoyado por los estudiantes era Enrique Martínez Paz, mientras que el candidato de los sectores tradicionales era Antonio Nores, miembro de la asociación ultra conservadora conocida como Corda Frates. Hubo dos votaciones y ninguno obtuvo mayoría absoluta. En la tercera votación la mayoría de los profesores modificaron su voto y apoyaron a Nores, que ganó por 24 votos a 13. Los estudiantes que esperaban el resultado afuera, se consideraron traicionados e irrumpieron con furia en el salón donde sesionaba la Asamblea declarando huelga general. Más de mil estudiantes, dos tercios del total que cursaba en la Universidad, suscribieron con su firma el acta que declaraba la huelga y procedieron a tomar los edificios de la Universidad y exigieron la renuncia de Nores.

Días más tarde la Federación Universitaria de Córdoba, dio a conocer el Manifiesto Liminar, una edición especial de la gaceta universitaria titulada: “La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América Manifiesto de la Federación Universitaria de Córdoba - 1918” en donde se proclamaba los principios básicos: cogobierno, extensión universitaria, gratuidad y acceso masivo, acceso por concurso y periodicidad de las cátedras, libertad de cátedra, cátedra paralela y cátedra libre, compromiso con la sociedad, rol de la universidad etc.

El movimiento universitario reformista, el movimiento estudiantil más original, popular y profundo de América Latina, entre otros logros renovó los programas de estudios, reclamó la gratuidad de la enseñanza, posibilitó la apertura de la universidad a mayor cantidad de estudiantes.

En palabras de los reformistas, se alzaron contra “un régimen universitario anacrónico”, “una autoridad tiránica”, contra un método docente, contra un concepto de autoridad”. Además estos jóvenes librepensadores planteaban que la universidad no podría estar desvinculada de la sociedad, es por esto que inaugura en el barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba, la primera Universidad Popular en donde se convocaba a los obreros cordobeses a proporcionarles los conocimientos que se negaban en la Universidad.

Este hito histórico fue la base para un nuevo país que vendría a construirse, que produce un avance de gran magnitud en el objetivo de transformar las universidades del pueblo, en dotarlas de contenido y ponerlas al servicio del bienestar de las mayorías nacionales.

La Reforma Universitaria se caracterizó por un importante activismo estudiantil integrado por agrupaciones de diversas corrientes ideológicas, que se definen como reformistas. Esta gesta es uno de los mitos de origen de nuestra provincia, fue el primer cuestionamiento serio de la Universidad latinoamericana tradicional y, según algunos sociólogos, marca el momento del ingreso de América Latina en el siglo XX, anticipándose medio siglo al "Mayo Francés".

Desde un inicio la Reforma Universitaria se percibió a sí misma como un movimiento político-pedagógico promotor del pensamiento. Muchas de esas reformas tardaron décadas en ser establecidas y otras aún permanecen como objetivos a alcanzar.

Fue la experiencia de gobiernos dictatoriales la que frenó la continuidad de este proceso, lo que generó un retroceso acreciente cerrando comedores, eliminando becas, imponiendo aranceles, generando formación de individuos desarraigados de la sociedad, desvinculados de los valores nacionales. En este sentido, la conmemoración de este hito histórico de este movimiento transformador nos obliga a impedir su olvido siendo necesario revalorizar los espacios que mantienen viva la memoria de los cordobeses y cordobesas.

Son muchos los dolores que aún le quedan a nuestra sociedad y las libertades que quedan por conquistar, lo que ratifica la vigencia del ideario y de la lucha reformista, siendo esta última, un ejemplo de construcción desde la pluralidad de pensamientos en pos del ascenso social; y una guía para la construcción de una sociedad libre e igualitaria.

Por lo expuesto, Sr. Presidente, solicitamos se apruebe este Proyecto de Declaración.

Fdo.: Matías Chamorro – Julieta Rinaldi – Marcelo Cossar – Mariano Lorenzo – Doris Mansilla